

Enseñanza de la metodología en seguridad: la inscripción de la estadística en la formación universitaria de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Mariana Carbajo. Universidad Nacional de Villa María.

carbajo.mariana@gmail.com

I. Introducción

La presente ponencia analiza la inscripción de la estadística en la formación de la Policía en la Provincia de Córdoba a partir de la implementación de la Licenciatura en Seguridad de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) a partir del análisis de la experiencia de dictado del Espacio Curricular de Orientación Electiva "Producción y análisis de datos cuantitativos: herramientas para la gestión y la investigación en seguridad", implementado entre los años 2010 y 2012.

En tal sentido, este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación "Enseñar a investigar, enseñar sobre investigación. Análisis de la formación desde la pedagogía

constructivista de la investigación”¹ de la Universidad Nacional de Villa María; cuyo objetivo es conocer la concepción y modalidades sobre la enseñanza de la investigación en la formación actual de las carreras de grado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM en el marco de la pedagogía de la investigación.

En el contexto de dicho proyecto, un grupo de docentes y estudiantes nos abocamos a reflexionar sobre las prácticas de enseñanza de la metodología de la investigación en la Licenciatura de Seguridad. Esta oferta educativa se puso en marcha el año 2007 *en articulación* con las tecnicaturas superiores que corresponden a la formación del cuadro de oficiales de la Policía y del Servicio Penitenciario de la provincia de Córdoba². El Espacio Curricular de Orientación Electiva “Producción y análisis de datos cuantitativos: herramientas para la gestión y la investigación en seguridad”, es uno de los espacios curriculares bajo análisis en el proyecto de investigación y será objeto de revisión de la presente ponencia.

Dicha asignatura centró su interés en la enseñanza de la metodología cuantitativa brindando a los estudiantes herramientas de la estadística que los habiliten a la producción, análisis e interpretación de datos cuantitativos tanto en el ámbito de la gestión de políticas e instituciones de seguridad como en el ámbito académico. Y ello teniendo en cuenta dos cuestiones, por un lado, el reconocimiento de los policías, estudiantes de la carrera, como actores institucionales responsables de la producción de estadísticas oficiales. Por otro lado, en su carácter de futuros licenciados, como actores académicos, que han de inscribir a la estadística como estrategia de producción de conocimiento en ciencias sociales.

¹ El proyecto es dirigido por Celia Galvalisi y Mauricio Grasso; fue aprobado y financiado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, en el marco de la Convocatoria 2016-2017 (Res. Rec 640/2016) y es la continuación del proyecto “La enseñanza de la metodología de la investigación social. Desafíos para la formación de investigadores en la universidad pública”, llevado adelante en el marco de la Convocatoria 2014-2015) de la UNVM.

² La carrera comenzó siendo voluntaria para todos los oficiales que tuvieran el título terciario. Sin embargo, con la nueva Ley de Personal Policial 9728 de diciembre de 2009, la licenciatura fue incorporada como requisito para alcanzar la jerarquía de comisario, traccionando la articulación de la licenciatura con el régimen profesional policial e instando a la inclusión de nuevos estudiantes a la Universidad.

En el presente trabajo se reflexionará sobre los problemas de la enseñanza de la metodología cuantitativa en las carreras de grado universitario para la Policía teniendo en cuenta las siguientes preguntas disparadoras: ¿Qué tipo de estadísticas se confeccionan en las instituciones de seguridad y cuáles son las herramientas necesarias para optimizar su uso en la gestión de políticas e instituciones policiales? ¿Cómo inscribir la estadística como estrategia para la producción de conocimiento científico en seguridad en el ámbito académico?

En tal sentido, la estructura del trabajo partirá del análisis de la relevancia de la estadística en el campo de la seguridad, inscribiendo el desarrollo de las mismas y de los sistemas de información en la planificación y el estudio de políticas públicas de seguridad. Luego, a partir de la sistematización de notas diagnósticas sobre la formación de la Policía de Córdoba en materia de estadísticas, se recuperarán abordarán las posibilidades y limitaciones de las estadísticas policiales y las encuestas de victimización y la transformación de los sus usos de la estadística en las perspectivas criminológicas. A partir de esos desarrollos se presentará la propuesta pedagógica del espacio curricular "Producción y análisis de datos cuantitativos: herramientas para la gestión y la investigación en seguridad". Para finalizar, a modo de conclusión, se plantearán lineamientos teórico-metodológicos resultantes del presente trabajo, que intentan aportar a la enseñanza de la metodología cuantitativa para la Policía en el ámbito universitario.

II. La relevancia de la estadística en el campo de la seguridad

En el campo de la seguridad, los datos estadísticos se constituyen en herramientas básicas para el diagnóstico y la intervención en las diferentes problemáticas criminales, para la administración de recursos financieros, materiales y humanos, para la evaluación de las políticas de persecución penal y seguridad ciudadana desarrolladas y para la evaluación del desempeño de las instituciones involucradas en su puesta en implementación. Particularmente, las estadísticas sobre criminalidad representan un campo informacional fundamental para la medición y el

conocimiento de la cuestión criminal, y esto no es solo una preocupación cognoscitiva sino también política, ya que es absolutamente necesaria esta información para construir un gobierno de la seguridad que sea verdaderamente democrático (Sozzo 2003).

En este sentido, es importante identificar las limitaciones y las posibilidades de las fuentes de estadísticas sobre criminalidad, tanto de las estadísticas oficiales como de las encuestas de victimización, pues invitan a "vigilar epistemológicamente" su utilización, resultando importante "la reflexión sobre la técnica estadística y la elaboración a la que esta somete a los hechos consignados debe ser reconsiderada en cada una de las instancias en la que es convocada su aplicación" (Kaminsky y Galeano 2007:29).

En este contexto, se han observado problemas en los sistemas de información relativos al área de seguridad que dificultan la generación e intercambio de información: errores en los registros de datos, fragmentación de la información, deficiencias en cuanto al conocimiento de la fenomenología de la cuestión criminal y carencias en los sistemas estadísticos. Situaciones que no permiten la construcción de datos sólidos, confiables y comparables sobre los problemas de seguridad y las políticas que los abordan (Alda y Beliz, 2007)

La Policía se constituye en un actor fundamental en la construcción de las estadísticas oficiales sobre criminalidad puesto que es la institución que produce la información. Pita y Olaeta (2008: 21) identifican - más allá de los límites intrínsecos de estas fuentes-, los límites técnico operativos en la producción de datos que realizan las agencias policiales: falta de control de datos, incumplimiento en la demora o remisión de información, errores en la interpretación de categorías, etc.), Además, plantean la importancia de la capacitación como instancia susceptible para su corrección y mejoramiento. Pero para ello, es importante en primer lugar, problematizar el modelo policial implícito que supone que la gestión de la seguridad y por ende el manejo de la información resultante de ella, son propiedad de la policía; en segundo lugar, y en estrecha relación con el punto anterior, instalar la importancia de la producción "pública" de información estadística sobre seguridad y de la necesaria coordinación

interinstitucional para aportar a la gestión de políticas democráticas en la materia y, por último, reconocer las estadísticas oficiales como una entre otras fuentes de información para el desarrollo de estudios académicos en el campo.

III. Notas diagnósticas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de la estadística en las instituciones de seguridad

Vimos como diversos autores identifican algunas de las falencias de la producción de datos estadísticos en seguridad y en los sistemas de información sobre criminalidad en las características institucionales de las Policías y en las prácticas policiales de construcción de información. Ahora bien, ¿qué conocimientos poseen los policías sobre el método estadístico? ¿Cuáles son los ámbitos donde aprenden técnicas y procedimientos de medición? ¿Cómo se entienden las prácticas de producción de datos en el contexto institucional?

A continuación, se expondrán algunas respuestas tentativas a estos interrogantes en función de la experiencia docente en la Licenciatura de Seguridad de la UNVM.³ Notas diagnósticas de un contexto particular que intentan plantear algunos de los problemas vinculados a los conocimientos y prácticas estadísticas de los oficiales de policía, estudiantes de la Licenciatura en Seguridad, que sirvan como pistas para guiar la enseñanza de estadística en este ámbito institucional.⁴

- La ***estadística no es un contenido curricular en la formación de inicial de los oficiales*** de policía, se aprende a coleccionar "datos" en los ámbitos laborales,

³ Cabe aclarar que hay otras prácticas profesionales que nutren indefectiblemente mi perspectiva sobre el asunto: he desempeñado tareas técnicas en diferentes áreas de seguridad provincial entre los años 2003 y 2011, participo como docente de Metodología de la Investigación en la Escuela de Investigación del Crimen de la Policía de la provincia de Córdoba desde el 2007 y, desde el mismo año, soy docente de la Licenciatura en Seguridad de la UNVM, primero en la asignatura Políticas Públicas y, luego y hasta la actualidad, en la cátedra de Métodos y Técnicas de Investigación Social y en el ECOE que es objeto de este trabajo durante los años 2010-2012.

⁴ Excede las posibilidades de este trabajo la realización de un diagnóstico con base empírica sobre el tema. Sin embargo, la realización de este primer ensayo de hipótesis, pecando de generalizar algunas afirmaciones, sirve de base para profundizar su indagación, repensar los contenidos del ECOE brindados en la Licenciatura y para articular algunos de los ejes conceptuales propios del campo de la seguridad a la enseñanza de la estadística en ámbitos policiales. Además, no se desconoce que dichas problemáticas no son excluyentes del ámbito policial, sino que se las podría pensar en relación las prácticas de producción de datos en los ámbitos gubernamentales del sector seguridad y de la administración pública en general.

según bases de datos e instrumentos disponibles y/o solicitados por la "superioridad". Las tareas principales son la colección y "carga de datos" sin contar con nociones de medición que les permitan significar las tareas desarrolladas.

- ***Escasa sino nula participación de los oficiales en decisiones relativas estrategias de recolección.*** Si bien al interior de la policía, existen ámbitos institucionales especialmente ocupados de diseños de sistemas, análisis de información y/o confección de mapas del delito (con algún referente ingeniero o analista de sistemas), la mayoría de los oficiales de policía tienen una implicancia coyuntural en la toma de decisiones sobre la recolección y el análisis de datos.
- ***La estadística está asociada solamente a la compilación de información:*** "contar" hechos, procedimientos, personal, denuncias, gastos telefónicos, municiones, móviles, adicionales, sumarios, etc, según la repartición. Así, es reducida a tareas de recolección manual y su digitalización que incluye, en algunos casos, rudimentarias técnicas de sistematización y casi nulas actividades de análisis e interpretación. La participación en dichas actividades depende de los conocimientos tecnológicos "particulares" por parte de algunos agentes para el manejo de programas informáticos.
- ***Asociación de la estadística como "requisito de la superioridad" sin valorar su utilidad en la práctica cotidiana de las dependencias.*** Se puede observar, una desvinculación de las "estadísticas" con la gestión, en su mayoría se encuentran por fuera del circuito diagnóstico-intervención-evaluación. Están más asociadas a la disposición de bases de datos para facilitar el acceso a información o a estrategias colección y entrega de información. Información que se utiliza para justificar de la labor desarrollada y que es visualizada como una herramienta utilizada para el control de gestión por parte de personal superior o los funcionarios políticos de turno.
- ***Desanclaje de la seguridad como ámbito disciplinar en la trama de las ciencias sociales*** y los debates teóricos y epistemológicos que en ellas tienen

lugar. Las estrategias cuantitativas de recolección de datos están más asociadas al control de gestión y la administración de recursos, en los términos antes expuestos, que a la contrastación empírica de teorías. Prima la idea de que las teorías sociológicas, políticas, criminológicas, de las organizaciones brindadas en el ámbito universitario vienen a “justificar lo que hacemos en la práctica”.

- **Empiricismo en la idea de dato.** Escasa problematización de la articulación del dato con marcos conceptuales y/o hipótesis explicativas referidas al fenómeno bajo medición. Prima una noción jurídica del delito y se conciben las normas y leyes como marco de referencia para la acción primero y para la investigación después.

IV. Las estadísticas sobre criminalidad en el campo de la gestión seguridad: sobre las estadísticas policiales y las encuestas de victimización, sus posibilidades y limitaciones.

La medición de la criminalidad es un asunto atravesado por cuestiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y políticas: “la construcción de datos válidos y confiables (...) es un desafío complejo en función de la complejidad del delito como objeto social” (DNPC 2007: 4)

Partiendo del supuesto de que el delito es una construcción social (Becker, Melossi, Pavarini), asumimos que las distintas estrategias disponibles en ciencias sociales para la indagación empírica de la criminalidad permiten el abordaje de algunos de los aspectos del problema: “Estos diversos datos nacen de distintas fuentes, o sea, vías de registración oficiales o no oficiales (...) Estos diversos datos, distintas visiones de la criminalidad aparente, colocan luz en ciertas zonas de la criminalidad real pero al mismo, proyectan ciertas sombras, que podríamos definir siguiendo a Barbagli-Santoro la ‘criminalidad sumergida’”(Sozzo 2003:4)

En esta clave es posible pensar las ventajas y debilidades que poseen las estadísticas policiales y las encuestas de victimización como herramientas cuantitativas para el estudio de la criminalidad.

Las **estadísticas policiales** son “el conjunto de informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, *presuntamente delictuosos*, generadas en los procesos de definición y registración por parte de instituciones policiales y fuerzas de seguridad” (Sozzo 2003: 10) En este sentido, muestran el estado de la criminalidad de acuerdo al criterio y visión de las propias agencias de seguridad estatales, teniendo como insumo los sumarios producto de las actividades de prevención y las denuncias efectuadas por los ciudadanos.

En tanto saberes legítimos de una organización estatal, las estadísticas policiales, poseen clasificaciones, tipologías que no solamente reflejan los aspectos de la realidad que pretende observar sino que da cuenta también de procesos de trabajo (Clase 6) En este contexto es oportuno poner de relieve la naturaleza política y subjetiva de las estadísticas oficiales resaltada por Lea y Young, al identificar el procesos de decisiones políticas e interpretaciones subjetivas de los diferentes actores involucrados en la construcción de datos sobre el delito (2001:56-57).

De los cuestionamientos que se les realizan a dichas estadísticas podemos reconocer sus desventajas. En primer lugar, el alto número de delitos que no ingresan a las agencias por no ser denunciados por las víctimas: la **cifra negra** o “criminalidad sumergida”.

Por otra parte, al reconocer **el carácter manufacturado de los datos** que se recolectan se hace notorio que son construidos bajo el sesgo de los parámetros culturales de las instituciones de seguridad. Bajo este análisis se hace evidente la selectividad en los casos reportados según particulares perfiles de los imputados y específicos tipos delictivos perseguidos.

Finalmente, se puede señalar lo que **se registra son hechos “presuntamente”** delictuosos. Como lo señala Sozzo, la policía es la puerta de entrada del sistema penal y, en el marco del proceso penal, los hechos registrados pueden ser negados como delictuales o cambiar su tipificación. A la vez, un caso policial puede traer aparejados varios hechos y las estadísticas policiales captan estos últimos.

En cuanto sus ventajas, las estadísticas policiales sobre criminalidad **abarcan a toda la población y el territorio** registrando todos los hechos presuntamente delictivos acaecidos periódicamente. Por otra parte, sirven para **evaluar la gestión policial**, pudiendo campar indicadores de desempeño policial en las tareas de prevención. Por último, **siguen los principales indicadores internacionales** para analizar la cuestión de la criminalidad. (Sozzo 2003; Olaeta 2008). En este sentido es importante destacar el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo de disposiciones y recomendaciones para el logro de sistemas de información que permitan la construcción de datos confiables sobre justicia penal. Sistema de información que habilita la construcción de estándares internacionales dando la posibilidad de comparación entre diferentes jurisdicciones. (UN: 2003)

Por su parte, las **"encuestas de victimización"** son "aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos a partir de encuestas realizadas en domicilios particulares a ciudadanos- por lo general mayores de 15 o 16 años- sobre sus propias experiencias de victimización en un cierto periodo de tiempo" (Sozzo 2003.23)

Estos estudios se presentan como una estrategia alternativa y superadora respecto de la limitación de las estadísticas policiales respecto de la cifra negra de la criminalidad. En ese sentido, poseen la **ventaja de captar aquellos delitos que no fueron registrados por el sistema penal**, identificando el nivel de denuncia. Así, se las puede valorar como más fiables y representativas que las estadísticas oficiales para la captación de determinados delitos y para caracterizar su comisión en cuanto a tiempo y lugares.

En segundo lugar, se reconoce que las encuestas de victimización **son una herramienta para el estudio de la sensación de seguridad**. El centrar su atención en la perspectiva de los actores, tienen acceso a la dimensión subjetiva de la seguridad, aún con los recaudos correspondientes por la complejidad que las categorías miedo al delito y percepción de seguridad posee (Kessler 2009, Reguillo 2006) En este mismo sentido, permiten la indagación de las opiniones sobre las instituciones de seguridad de

los ciudadanos, sobre estrategias de autoprotección y evitamiento adoptados y la evaluación de políticas públicas en la materia. (Olaeta 2008 Sozzo 2003). Pueden acceder a información sobre las víctimas y los diferentes tipos y niveles de riesgos que viven diferentes grupos sociales, reconociendo que su alcance depende del tipo de encuesta que se realice (nacional, local, especial). (Mayhew 2000:11)

En tercer lugar, y profundamente articulada a las ventajas antes señaladas las encuestas de victimización **son un insumo fundamental para "la toma de decisiones en materia de políticas públicas en seguridad"**, puesto que son utilizadas para el diagnóstico, planificación y evaluación de programas de prevención del delito.

En cuanto a sus limitaciones, se puede señalar en primer lugar su **alcance territorial y los altos costos** que implica su realización. Por lo general se realizan en los grandes centros urbanos, sin acceder a poblaciones más pequeñas. Por otra parte, las encuestas son solo **viabiles para medir solo los delitos convencionales**, puntualmente delitos contra la propiedad como robos y hurtos teniendo dificultades para acceder a otras formas de criminalidad como el tráfico y posesión de drogas ilegales, los delitos sexuales, violencia doméstica, estafas, la corrupción, etc.. (Sozzo 2003). Esto acota los alcances en cuanto a su potencial de capturar franjas de la cifra negra que tampoco son registras por esta vía.

Por último, se puede señalar las dificultades que poseen las encuestas de victimización en cuanto son estimaciones y en tal sentido que **"ninguna encuesta representa adecuadamente la población"** Esto trae aparejado que hay grupos sociales, como los indigentes, que no captados por esta herramienta a la vez que hay un alto nivel de no respuesta. (Mayhew 2000: 13)

V. Las estadísticas en el campo de la investigación en seguridad: la transformación de sus usos en las perspectivas criminológicas⁵

Las estadísticas oficiales sobre criminalidad se han constituido en fuentes de investigación criminológica, reconociendo el uso (y las críticas de su utilización) por parte de distintos paradigmas, escuelas y autores a lo largo del proceso de desarrollo de la disciplina.

En este sentido, la criminología posee dos ejes temáticos interdependientes: la "conducta criminal" que se intenta explicar y la "práctica social de castigar" que intenta organizar. La manera de concebir los comportamientos "criminales" ha variado a lo largo del tiempo, según las perspectivas teóricas dominantes en determinados contextos históricos. En este punto resulta de interés el rastreo por las transformaciones conceptuales para comprender la "cuestión criminal" y en función de las cuales la construcción o utilización de datos estadísticos toman o no relevancia metodológica.

El **concepto de delito** nos remite al surgimiento del Estado Moderno y al Iluminismo penal que, en el siglo XVIII, explica la criminalidad desde un discurso racionalista y garantista. Así, los fundadores del *derecho penal liberal*, tienen como objeto racionalizar el castigo: limitar el poder del Estado propiciando el respeto formal de derechos básicos de los individuos. Desde una concepción contractualista, el delito es una abstracción jurídica que da cuenta de lo que la ley prohíbe y, la infracción, un acto voluntario contrario al pacto social. Beccaria, referente de esta escuela clásica, dice: "dada la necesidad de la reunión de los hombres, dados los pactos que necesariamente resultan de la oposición misma de los intereses privados, hay una escala de desórdenes cuyo primer grado está en los que destruyen la sociedad inmediatamente y el último en la mínima injusticia posible hecha a los particulares. Entre estos extremos se hallan comprendidas todas las acciones opuestas al bien público llamadas delitos" (Beccaria 1969: 38)

⁵ Para el desarrollo de este apartado se toma los aportes de las clases y bibliografía de la asignatura Criminología 1 de la Especialización en Criminología de la UVQUI, a cargo del Profesor Julio Virgolini.

Por su parte, la estadística oficial fue fuente de información para la investigación criminológica desde comienzos del siglo XIX, cuando el análisis de la delincuencia se transformó en un problema a abordar "científicamente" en función de los supuestos del **paradigma positivista** fundado por Comte y Popper (Giddens 1997).

La **escuela positivista** es quien promueve la idea de conocer la realidad delictiva a través de las estadísticas criminales y son sus supuestos epistemológicos los que avalan la construcción de datos estadísticos y el uso de registros oficiales. Así, con el surgimiento de la criminología como ciencia, cobra centralidad **la categoría de crimen**, que es una categoría simple "identificable por los signos que lo expresan y a la vez lo constituyen, puesto que en sí mismos son exclusivamente denotativos de una anormalidad esencial, que de manera predominante parte del comportamiento para ubicarse luego en el individuo, y que se manifiesta en base patológica" (Clase 2 Criminología 1. UVQUI: 2 y 3)

Así, entre los fundadores de la criminología positivista, autores denominados "estadísticos morales" como Quetelet, Guerry o Ferri consideraban que "esas cifras constituían un indicador cuantitativo apropiado para analizar (...) la fortaleza moral de la sociedad" (Bonaldi 1998:3). El objetivo de esta perspectiva es "explicar" el delito desde un enfoque determinista del comportamiento criminal, entendiéndolo como una anomalía o patología individual determinada por causas psicológicas, biológicas o ambientales y cuyo abordaje debe ser correccional o terapéutico.

Por su parte, con la misma inspiración epistemológica, el **enfoque funcionalista**, cuyo fundador es Durkheim, promueve también el uso de datos estadísticos pero entendiendo el delito como cuestión "social". Así, lo que se busca es una explicación "sociológica" a través del reconocimiento de las regularidades a través de "análisis multivariable". Desde las teorías de la anomia (Durheim y Merton) se pone acento en el concepto de desviación. En términos generales conducta desviada se identifica como un apartamiento que se verifica entre una conducta o un sujeto respecto de un orden normativo, que incluye desde leyes formales hasta pautas sociales y/o morales, estilos de vida, etc. Es una categoría compleja que articula una serie de

elementos de naturaleza y estructura diversas para explicar la distancia entre un comportamiento y un estatuto de comparación.⁶

Con influencia del estructural funcionalismo, la sociología norteamericana (Swaw, Thomas, Znanieck, Mc Kay, Sutherland) efectuó fuertes aportes teórico-metodológicos para el estudio de la criminalidad poniendo acento en la determinación de la organización social y cultural en los índices delictivos e incorporando técnicas cualitativas para su estudio.

El cuestionamiento la utilización de la estadística oficial viene de la mano, en la década del 60, de aportes efectuados desde la ***perspectiva constructorista***: etnometodólogos, interaccionistas, teóricos del etiquetamiento (Becker, Grafinkel, Cicourel) Desde este enfoque, la figura del delito es una construcción social, surge de la reacción social ante determinadas conductas desviadas y la estadística oficial no refleja la cantidad de delitos cometidos sino el proceso de selección, definición y registro realizado por una agencia estatal, por lo que dan cuenta mejor de las agencias que de la realidad social. Las llamadas teorías del etiquetamiento rompen con la referencia al sistema de normas como parámetro para juzgar la conducta criminal y vinculan a la

⁶ Dentro de las perspectivas funcionalistas podemos encontrar distinciones entre la teoría de la anomia de Durheim y de Merton. El primero, es un referente de las teorías del control, que desde una perspectiva macrosociológica, coloca la ruptura del mundo cultural como factor que determina la violación de las normas (Pavarini 2002: 56). Es la conciencia colectiva, la adhesión de los individuos a un conjunto de normas y valores, la que otorga cohesión a la sociedad. Desde esta perspectiva, el delito es concebido como natural y necesario, puesto que, al provocar una reacción social, estabiliza y mantiene el sentimiento colectivo y el sostenimiento de los valores dominantes. Por anomia, este autor entiende a la situación, provocada por los procesos de secularización y diferenciación propias de la sociedad industrializada, en la que las normas, valores y reglas de la conciencia colectiva dejan de guiar las acciones del individuo: "En la nueva sociedad la criminalidad es anomia, esto es la no aceptación del propio rol social, de la propia colocación en la jerarquía de funciones (...) la no aceptación de la organización social fundada en la especialización" (Pavarini 2002: 58). Por su parte, Merton es el mayor exponente de las teorías de la inducción social. Desde una visión también funcionalista propone una teoría de la anomia que discute la concepción patológica de la desviación. En contraposición con la concepción hobbesiana que parte de la oposición individuo sociedad, "interpreta la desviación como producto de la estructura social, tan absolutamente normal como el comportamiento conforme a reglas y valores predominantes. Esto significa que la estructura social no tiene solo un efecto represivo, sino también y sobre todo un efecto estimulante sobre el comportamiento individual." (Barata 2004:59/60) En este contexto, la anomia es entendida como una forma específica de adaptación personal a ciertas circunstancias externas, caracterizadas por una fuerte discrepancia entre las aspiraciones y las metas sociales señaladas por la cultura y las gratificaciones personales y las posiciones reales de los individuos en la estructura social, a partir de las cuales no pueden acceder por los medios legítimos.

desviación en referencia a los procesos de definición -sociales y jurídicos- que otorgan a ciertos actos ese carácter: "la desviación no es una cualidad del acto cometido por una persona, sino más bien una consecuencia de la aplicación, por parte de otros, de normas y sanciones (...) El desviado es una persona a la cual esta etiqueta le ha sido aplicada con éxito." (Becker, Howard 1987: 21 en Clase 5 Criminología 1 UVQUI: 8)

También desde la **criminología crítica** de inspiración marxista se realizan fuertes cuestionamientos a los estudios oficiales sobre criminalidad recalcando su visión parcializada ya que solo representan los intereses de la clase dominante y exageran los delitos comunes cometidos por personas de bajos recursos. Por último, los *realismos* tanto de izquierda como de derecha revalorizan la utilización de las estadísticas oficiales. Entre los primeros Young, su principal referente, propicia la discusión sobre los datos y el involucramiento de los criminólogos en políticas concretas de acción. Los de derecha, por su parte, las usan para criticar las políticas del estado de bienestar y propiciar políticas de ley y orden.

El siguiente es un cuadro que sintetiza lo expuesto ⁷:

Enfoque y Autores	Concepto de delito y modalidad de explicación
<i>ESCUELA POSITIVISTA</i> (fin XIX y inicio XX) <i>Quetelet, Guerry, Ferri, Lombroso</i>	Modelo de las ciencias naturales para explicación el delito. Desviación: anomalías individuales basadas en razones biológicas, ambientales y/o psicológicas.
<i>ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO</i> <i>Durkheim Merton</i>	Delito es un hecho social, no conducta individual. Explicación sociológica de regularidades sociales. Análisis multivariado.

⁷ Fue confeccionado para la exposición teórica del tema en las clases del ECOE durante el año 2012.

<p><i>ESCUELA DE CHICAGO</i> <i>Swaw, Thomas,</i> <i>Znaniek , Sutherland</i></p>	<p>Estudio de la Ciudad. Acento en la determinación de la organización social y cultural de los índices delictivos. Explicación del delito en la desorganización social.</p>
<p><i>TEÓRICOS DEL ETIQUETAMIENTO ETNOMETODOLOGÍA</i> <i>Becker, Melossi,</i> <i>Garfinkel Cicourel</i></p>	<p>El Delito es una construcción social, surge de la reacción ante determinadas conductas desviadas. La estadística oficial no refleja la cantidad de delitos sino el proceso de selección, definición y registro realizado por una agencia estatal.</p>
<p><i>CRIMINOLOGÍA CRÍTICA (60 y 70)</i> <i>Baratta, Taylor</i></p>	<p>Criminalidad: problema político vinculado a procesos sociales e institucionales que la definen y tratan. Estadística oficial: visión parcializada que representa los intereses de la clase dominante y exagera los delitos comunes.</p>
<p><i>REALISMOS (80 y 90)</i> <i>IZQUIERDA Pavarini</i> <i>Young</i> <i>DERECHA Kelling,</i> <i>Wilson</i></p>	<p>DE IZQUIERDA: Necesidad de participar activamente en la discusión de los datos. DE DERECHA: Uso de la estadística para criticar el Estado de Bienestar y para propiciar políticas de Ley y Orden para disminuir los índices</p>

VI. Presentación de la propuesta pedagógica del ECOE "Producción y análisis de datos cuantitativos: instrumentos para la gestión y la investigación en seguridad."

El ECOE "Producción y análisis de datos cuantitativos: instrumentos para la gestión y la investigación en seguridad" de la Lic. En Seguridad de la UNVM apuesta a la enseñanza y ejercitación de herramientas estadísticas en el campo de la seguridad que sean útiles para superar las deficiencias en la producción y optimizar los usos de datos cuantitativos de los estudiantes, tanto en el ámbito institucional como en el académico.

En este contexto, objetivo general del espacio curricular es proporcionar a los estudiantes herramientas teóricas y procedimentales para la producción y análisis de datos cuantitativos útiles para la gestión y la investigación en seguridad. Para lo que se definen los siguientes objetivos específicos:

- Reconocer los supuestos básicos de la estadística y su utilización en la investigación y gestión en el campo de la seguridad.
- Identificar y ejercitar los procedimientos implicados en el proceso de medición de fenómenos vinculados con la seguridad.
- Habilitar la recolección, tratamiento, presentación, análisis e interpretación de datos cuantitativos.
- Reflexionar sobre los usos de los datos cuantitativos en la gestión de políticas e instituciones de seguridad y en el desarrollo de estudios académicos en la materia.

La propuesta pedagógica de la asignatura es de corte constructivista orientada a articular los ejes conceptuales del programa a las perspectivas de los estudiantes. Para ello, la dinámica del cursado contempla cuatro procesos concurrentes:

- a) **Exposiciones teóricas:** Están orientadas a la transposición didáctica de los contenidos del programa al campo de la seguridad, ofreciendo ejes de lectura del material propuesto. Son apoyadas con el uso de power-point.
- b) **Ejercicios y actividades:** Se pone a disposición un cuadernillo diseñado especialmente que articula los contenidos de estadística temas relativos a la seguridad. Este incluye diversos ejercicios de reconocimiento y aplicación y actividades grupales e individuales para su desarrollo en instancia áulica o fuera de ella que permiten la adquisición de los contenidos conceptuales y procedimentales de cada unidad.
- c) **Parcial:** Consiste en una evaluación que implica la aplicación de los contenidos desarrollados en cada unidad.
- d) **Trabajo de integración:** Se pide la realización de un informe donde los estudiantes presentan el tratamiento de datos estadísticos referidos a la gestión de las

instituciones de seguridad o bien relativos al objeto de estudio del Trabajo Final de Grado.

Los contenidos de la asignatura son los siguientes:

Unidad 1: Introducción a la Estadística y su uso en el campo de la seguridad

1.1 Método estadístico. Etapas del método estadístico. Tipos de estadística. La importancia de la construcción de datos estadísticos en la gestión de políticas públicas de seguridad.

1.2 Estadísticas sobre criminalidad: estadísticas oficiales y encuestas de victimización. Sus potencialidades y limitaciones.

1.3 La estadística en la investigación en seguridad: La construcción de datos estadísticos desde las perspectivas criminológicas.

Unidad 2: Introducción a la medición

2.1 La noción de dato y su estructura. Unidad de análisis. Variables y valores.

2.2 Requisitos y principios de la medición en Ciencias Sociales. Niveles de medición. Tipos de Variables.

2.3 Proceso de Operacionalización de variables: Supuestos y fases. Validez y Fiabilidad de Indicadores. Cálculo de Índices.

3.4 Aplicación de la medición en la evaluación del desempeño policial.

Unidad 3: Recolección de datos cuantitativos

3.1 Supuestos para la construcción de muestras. Población y muestra. Unidad estadística y unidad de relevamiento.

3.2 Recopilación de datos cuantitativos: Fuentes de información estadística. Relevamiento estático y dinámico. Captación Interna o externa. Cuestionario o instrumento de recolección de datos.

3.3 Análisis de informes de investigación que utilizan estrategias cuantitativas de recolección de datos.

Unidad 4: Introducción a la estadística descriptiva: procesamiento, presentación y análisis de datos cuantitativos

4.1 Agrupamiento de datos. Serie Simple. Serie de Frecuencias. Intervalos de Clase. Distribución de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Tablas. Interpretación de datos.

4.2 Presentación gráfica de datos: Gráficos circulares y de barras. Histogramas, polígonos de frecuencia y ojivas. Georreferenciación: Mapas para presentación de datos vinculados a la seguridad. Nociones básicas del uso del Excel: realización de barras y tortas.

4.3 Análisis de datos. Parámetros de posición: media, mediana y moda. Nociones de dispersión. Interpretación de datos.

4.4 Lectura de estadísticas oficiales y encuestas de victimización.

VII. Aportes teórico-metodológicos para la enseñanza de la estadística en las instituciones de seguridad

La **Licenciatura en Seguridad de la UNVM** posee particularidades que condicionan el modo de abordar la enseñanza de la estadística. En primer lugar, como vimos, es producto de una **articulación con las tecnicaturas superiores** que funcionan bajo la órbita de distintas instituciones de seguridad. Así, los estudiantes cuentan con una formación técnico profesional que no está orientada al desarrollo de destrezas metodológicas en la "producción de conocimiento" en ciencias sociales. En segundo lugar, esta carrera tiene por **destinatarios a oficiales policías y penitenciarios** en actividad, en la actualidad con un promedio de entre 15 y 20 años de antigüedad. Por lo tanto, los estudiantes son adultos, con funciones de jefatura en sus instituciones, que hace años que culminaron su formación secundaria y que, además, cuentan con horarios laborales que sobrepasan las 8 hs diarias, contemplando las guardias y el estado policial/penitenciario, que los hace estar a disponibilidad full time.

En este contexto, el perfil del estudiante obliga a desarrollar una propuesta pedagógica que, contemplando sus características, concentre los esfuerzos en generar las condiciones apropiadas para promover su inscripción en el campo académico.

Teniendo en cuenta las notas diagnósticas sobre el estado del conocimiento sobre la estadística en este espacio institucional particular y los ejes conceptuales desarrollados durante este trabajo, se pueden construir los siguientes lineamientos teórico-metodológicos para profundizar la enseñanza de la estadística en ámbitos policiales:

- 1) La **problematización de la articulación licenciatura/práctica profesional resulta significativa**. La idea es descompletar el campo policial para dar espacio a la adquisición de otros saberes, a la inscripción en otras lógicas de producción y validación del conocimiento.
- 2) Se propone concebir a **la seguridad como área de conocimiento emergente en las ciencias sociales**; en oposición a pensarla como un ámbito instrumental del campo jurídico, donde las instituciones de seguridad y sus funcionarios “aplican la ley”. Así, cobra sentido, **identificar discusiones epistemológicas de las ciencias sociales** y reflexionar sobre temas y problemas relativos al campo de la seguridad reconociendo la posibilidad de ser abordados desde **distintas perspectivas teóricas y enfoques disciplinares**.
- 3) En este contexto, resulta relevante **promover corrimientos respecto de modos de conocimiento en los que prima la perspectiva empiricista de la realidad**. La puesta en cuestión de las prenociones naturalizadas en la cultura institucional, sesgadas por certezas inspiradas en la autoridad que infiere la posición institucional de la que gozan los estudiantes, es una llave para **promover un distanciamiento crítico que habilite su posicionamiento como sujetos productores de conocimiento**.
- 4) **La problematización de la categoría de delito**, cobra relevancia metodológica. El recorrido a través de las distintas perspectivas criminológicas identificando las transformaciones en la noción de delito y las distintas estrategias de medición/contrastación empírica que habilitan permite, por lo menos, poner en cuestión la noción jurídica del delito.

- 5) La inscripción de la recolección de datos que se realiza en la cotidianeidad institucional en el marco de las **estadísticas oficiales**, reconociendo sus posibilidades y limitaciones, resulta fundamental para contextualizar y dar sentido, tanto político como académico, a las tareas de recolección de datos desarrolladas. También la presentación de estrategias alternativas para la producción de estadísticas sobre criminalidad como son las encuestas de victimización y la identificación y reconocimiento de su importancia de los Sistemas de Información Nacional pueden aportar en ese sentido.
- 6) El **adiestramiento en procedimientos y técnicas propios de la estadística** es condición de posibilidad para la comprensión y optimización de las prácticas de recolección y para habilitar competencias de análisis e interpretación de datos cuantitativos. Así, los principios, requisitos y niveles de medición, las nociones de dato, variable y unidad de análisis, la operacionalización, los supuestos en la construcción de muestras y las cuestiones implicadas en la procesamiento, presentación y análisis de datos cuantitativos, son contenidos curriculares nucleares de la propuesta pedagógica. Las actividades de reconocimiento y de aplicación son estrategias didácticas necesarias para su aprendizaje.
- 7) El análisis de las estadísticas criminales policiales y de reportes de encuestas de victimización, los sistemas de indicadores para la evaluación del desempeño policial y la lectura de informes de investigación que utilizan estrategias cuantitativas son interesantes insumos para el aprendizaje de los diversos usos de la estadística y el reconocimiento de sus técnicas y procedimientos.
- 8) Por otra parte, del análisis realizado, surge como recomendación ineludible **la inscripción de la estadística y de informática en instancias de formación inicial** de los oficiales de policía e incluso en la formación de suboficiales. Esto permitiría en la propuesta curricular que se efectúa en el nivel universitario profundice contenidos y no se limite a una formación introductoria.

Por último y a modo de reflexión, se puede reconocer que si, por un lado, la policía es una invitada necesaria en la construcción de estadísticas oficiales y los escenarios de análisis fundamentales para la gestión y estudio de políticas públicas en materia de seguridad (Kaminsky y Galeano 2007:29) y, por otro, si partimos de comprender que los límites técnico-operativos de esta fuente de información (Pita y Olaeta 2008: 21) obstaculizan la producción de información pública, confiable y válida indispensable para el gobierno democrático de la seguridad (Sozzo 2003), entonces, la formación de los policías en la producción y análisis de datos cuantitativos se transforma en un eje programático de las futuras reformas educativas policiales. Reformas, articuladas a tantas otras, que requieren de la investigación académica sobre la policía: “En tiempos de cuestionamiento a la institución policial, generar conocimiento que pueda servir de base, consulta y discusión se vuelve una instancia no solo científicamente relevante, sino políticamente necesaria” (Sirimarco 2010: 13).

VIII. Bibliografía

- **Alda, Erik y Beliz Gustavo ed. (2007)** ¿Cuál es la salida?: la agenda inconclusa de la seguridad ciudadana, Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Baratta, Alessandro (2004)** Criminología crítica y crítica del derecho penal, siglo XXI.
- **Beccaria, Cesare (1969)** De los delitos y de las penas. Siglo XXI.
- **Dirección Nacional de Política Criminal (2007)** “Informe del Sistema Nacional de Información Criminal. Año 2007”.
- **Becker, Howard (1987)** Outsider: saggi di sociologia della devianza. Ed. Gruppo Abele. Torino.
- **Bonaldi, Pablo (1998)** “A 100 años de “*El Suicidio*”, confrontaciones en torno a Durkheim”, confrontaciones en torno a Durkheim” en Rev. Sociedad Nº 12/13. Facultad de Ciencias Sociales – UBA.

- **Giddens, Anthony (1995)** "Comte, Popper y el Positivismo", en "Política, Sociología y Teoría Social", Editorial PAIDOS, Buenos Aires.
- **Kaminsky, Gregorio; Kosovsky, Darío y Kessler, Gabriel (2007)** "El Delito en la Argentina Post-crisis. Aportes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional"; Fundación Ebert Stiftung, Buenos Aires.
- **Kessler, Gabriel (2009)** "El sentimiento de inseguridad". Siglo XXI, Buenos Aires.
- **Lea, John y Young, Jock (2001)** . "Qué hacer con la ley y con el orden? Editores del Puerto. Buenos Aires.
- **Mayhew, Pat (2000)** "Investigando el estado del delito: Encuestas de victimización locales, nacionales e internacionales" Home Office, Gran Bretaña.
- **Naciones Unidas (2003)** Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de estadísticas. UN, New York.
- **Olaeta, Hernán (2008)** "Estadísticas criminales y sistemas de información". Argentina, ILSED.
- **(2009)** "Encuestas de Victimización: Una mirada fundamental para el análisis de la cuestión criminal". ILSED
- **Pavarini, Massimo (2002)** Control y dominación. Siglo XXI.
- **Pita, María y Olaeta, Hernán.** "Primeros apuntes para una etnografía de la producción de estadísticas oficiales en materia de criminalidad". Ponencia presentada en el 26º Congreso Brasileño de Antropología y en el IX Congreso Argentino de Antropología Social.
- **Regillo Rossana (2006)** Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura socioantropológica. En Etnografías Contemporáneas Año 2/2 Abril 2006. UNSAM.
- **Sirimarco, Mariana comp. (2010)** *Estudiar la policía: La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.

- **Sozzo, Máximo (2003)** "Pintando a través de números. Fuentes Estadísticas de conocimiento y gobierno democrático de la cuestión criminal en Argentina". Crítica Penal.
- **Virgolini Julio (2012)** Clases de Criminología 1. Especialización en Criminología Universidad Virtual de Quilmes.